ALCALDÍA DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

DIAGNÓSTICO

FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CUADRAGÉSIMO SEPTIMO (XLVII) ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO Y ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS ORITO PUTUMAYO

Descripción de la situación actual

En Colombia, las fiestas tradicionales y las manifestaciones culturales están protegidas y promovidas por varias leyes y normas. Una de las leyes más relevantes es la **Ley 397 de 1997**, también conocida como la **Ley General de Cultura**, que establece las bases para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural de la nación, incluyendo las fiestas y tradiciones populares.
Además de la Ley 397, existe la **Ley 1185 de 2008**, que modifica y complementa la Ley General de Cultura. Esta ley tiene un enfoque específico en la protección del patrimonio cultural inmaterial, dentro del cual se encuentran las fiestas tradicionales, las danzas, las músicas, y otras manifestaciones culturales propias de las diversas regiones del país.
Estas leyes establecen mecanismos para la identificación, protección y salvaguarda de las tradiciones culturales y buscan asegurar que las generaciones futuras puedan disfrutar y participar en estas manifestaciones culturales.

La celebración del aniversario del municipio representa un espacio fundamental para fortalecer la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la integración de la comunidad. Estas festividades constituyen una oportunidad para promover valores como la unión, el compañerismo, la convivencia pacífica y el respeto entre los diferentes sectores sociales, sin distinción de condición económica, social, cultural o religiosa.

En el municipio se evidencia una importante diversidad cultural y artística, la cual requiere mayores espacios de promoción, fortalecimiento y visibilización. Sin embargo, las limitaciones en recursos económicos, escenarios adecuados y procesos de apoyo cultural han generado debilidades en la preservación de las tradiciones, las manifestaciones artísticas y la participación comunitaria. Por esta razón, surge la necesidad de desarrollar actividades culturales, recreativas y artísticas en el marco del aniversario municipal, que permitan rescatar y fortalecer las costumbres, tradiciones y expresiones propias de la región.

La realización de estas actividades contribuye al fortalecimiento de los procesos culturales y sociales, brindando oportunidades para que artistas, gestores culturales, emprendedores y comunidad en general participen activamente en escenarios de integración y sana convivencia. Asimismo, estos encuentros favorecen el fortalecimiento de los lazos familiares, las interacciones sociales, la

convivencia ciudadana y el trabajo comunitario, generando espacios de inclusión, participación y construcción colectiva.

De igual manera, la celebración del aniversario municipal se convierte en un escenario de paz y reconciliación, promoviendo ambientes de armonía y disminuyendo factores asociados a la violencia, el aislamiento social y la pérdida de identidad cultural. Estas iniciativas permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer el tejido social y consolidar procesos de cultura ciudadana orientados al respeto, la participación y la convivencia pacífica.

Por lo anterior, se hace necesario apoyar y fortalecer la realización de las festividades de aniversario del municipio, como una estrategia para promover el patrimonio cultural, incentivar la participación comunitaria y generar espacios de encuentro e integración que contribuyan al desarrollo social, cultural y turístico del territori

Características demográficas de la población objetivo

Víctima			
No	28.649	62,48%	
Sí	17.204	37,52%	

Sisbén			
No	10.017	21,85%	
Sí	35.836	78,15%	

Migrante			
No	44.584	97,23%	
Sí	1.269	2,77%	

Sexo			
Hombres	23.312	50,84%	
Mujeres	22.541	49,16%	

5. POBLACION BENEFICIADA.

El número de población a beneficiar son , niños , niñas, entre 5 a 13 años, jóvenes entre 14 a 24 años población adulta en general del municipio con un promedio de coberturas 45583 personas.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN.

La población se priorizo teniendo en cuenta los procesos de fortalecimiento cultural que en años atrás realiza el municipio , las cuales por la falta de continuidad en los procesos culturales artístico y recreativo y el no contar con recursos suficientes para estos , se evidencia un bajo nivel cultural, artístico, recreativo y convivencia ciudadana, debilitando la cultura y la tradición en la población , llevando a si a un gran número de niños, niñas y jóvenes y adultos a utilizar su tiempo libre en actividades poco productivas y nocivas a la vez.

6. ZONA OBJETIVO.

El proyecto "**APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO (XLVII) ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO Y ENCUENTRO MUNCIPAL DE DANZAS ORITO PUTUMAYO**

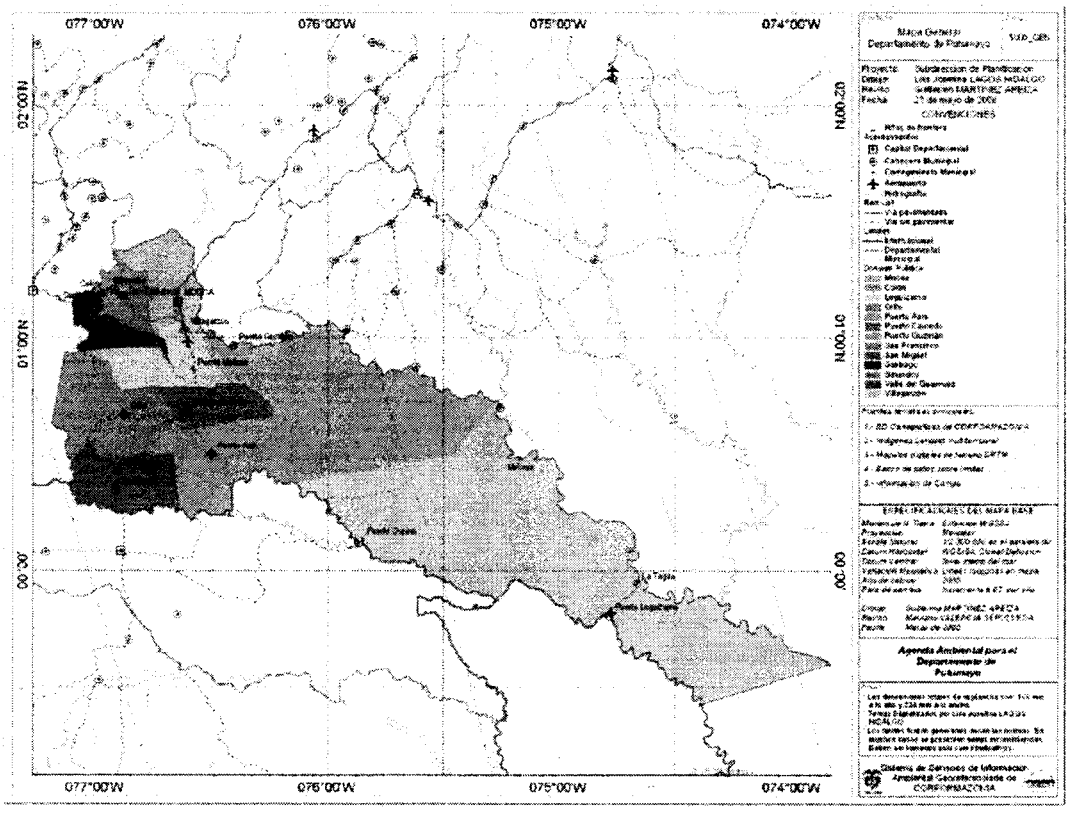
" se ejecutará en el municipio:

Tabla 1 municipio a beneficiar con el proyecto

Municipio a beneficiar
Orito

Plano Localización municipio del Orito Putumayo

El municipio de Orito se localiza aproximadamente a 80km de Mocoa, el área del territorio municipal es de 186.236 hectáreas, limita por el norte con el municipio de Villa Garzón; por el oriente con los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Asís; con el municipio del Valle del Guamuez y la República del Ecuador y por el Occidente con el Departamento de Nariño. Por otro lado, el municipio cuenta con una Latitud Norte 0° 38' y Latitud Oeste Grenwich 76° 37', con una altitud de 310 m.s.n.m, la temperatura media de 25°C.


077°00'W
076°00'W
075°00'W
074°00'W
02°00'N
01°00'N
00°00
Puerto Asís
Puerto Caicedo
Puerto Guzmán
Puerto Leguízamo
La Tagua
Agenda Ambiental para el Departamento de Putumayo

Extensión Y Límites.

El municipio de Orito se encuentra localizado al sur del departamento del Putumayo, Con base en el decreto 2891 de 1978 se crea el Municipio de Orito con los siguientes límites territoriales:

a) **Por el Norte:** Se siguen las sinuosidades de la cordillera en el límite del Municipio de Villa garzón desde el nacimiento del Río San Juan, éste aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada Sardina, limitando en toda su longitud con las Inspecciones Intendenciales de Policía de la Castellana y Villaflor, en el Municipio de Villagarzon.

b) **Por el Oriente:** Desde la confluencia de la quebrada Sardinas con el Río San Juan en línea recta y con rumbo sur 47 ^{0} 00". Se sigue a encontrar el kilómetro 32 de la carretera Orito - Santa Ana, de aquí en línea recta y con rumbos S 38 ^{0} 00" W. a encontrar la confluencia del Río Luzón con el río Guamuez, este aguas arriba hasta encontrar el punto intermedio de las veredas El Placer y El Paraíso o Esmeralda, sobre la margen derecha del río Guamuez, de este punto en línea recta y con rumbo S 30 ^{0} 00" W a encontrar la afluencia de la quebrada Aguazul en el río Guisia y éste aguas abajo hasta la afluencia del río San Miguel, limitando en toda su longitud con Puerto Caicedo, Puerto San Pedro, El Tigre, San Antonio del Guamuez, la Hormiga, la Dorada, San Miguel y el Municipio de Puerto Asís.

c) **Por el Sur:** Desde la confluencia del río Guisia con el río San Miguel, aguas arriba hasta su confluencia con el río Churuyaco. Limitando en toda su longitud con la República Ecuador.

d) **Por el Occidente:** Desde la confluencia del río San Miguel con el río Churuyaco, aguas arriba hasta su nacimiento, de aquí siguiendo las sinuosidades del límite de Departamento de Nariño hasta la confluencia del río Sucio con el río Guamuez, de aquí siguiendo las sinuosidades del límite del Departamento de Nariño en la Serranía Patascoy, hasta encontrar el vértice del ángulo formado por los costados Occidente y Norte en el nacimiento del río San Juan punto de salida.

División Política — Administrativa.

El municipio de orito lo conforman el casco urbano que cuenta con 57 barrios legalizados, en la zona rural existen nueve (09) inspecciones de policía, las cuales integran 117 veredas, 17 consejos comunitarios afro y 4 asociaciones afro. así:

Tabla Barrios de Orito

No	BARRIO	No	BARRIO

1	Marco Fidel Suarez	30	San Carlos
2	San Martin	31	Nuevo Orito
3	Vergel	32	Piscina
4	Porvenir	33	Pradera
5	La Floresta	34	7 de agosto
6	Altos de Oro Negro	35	Palmas
7	Villa Docente	36	Las Brisas
8	Las Vegas	37	Heliconias
9	Colombia	38	Conjunto residencial los docentes
10	San Gabriel	39	Las Américas
11	Sofia Real	40	Obreros
12	Betania	41	Unión
13	Nuevo Mundo	42	Simón Bolívar
14	Alameda	43	Villa Flor
15	jardín	44	Sábalo 2da Etapa
16	Colinas	45	Villa del Carmen
17	jardín 2da Etapa	46	Cristo Rey
18	El Bosque	47	28 de mayo
19	Divino Niño	48	Álamos
20	Libertad II	49	Ciudadela la Paz
21	Esperanza	50	Villa del Castillo
22	Alpes	51	Villa Carolina
23	Los Ángeles	52	Libertad I
24	Los Pomos	53	Los Pinos
25	Las Rosas	54	Colombia 2da Etapa
26	Los Comuneros	55	Chapinero
27	12 de octubre	56	Puertas del Sol
28	15 de mayo	57	Balcones de Vista Hermosa
29	Galias		

Fuente: Oficina Desarrollo Urbano, 2024

Tabla Numero de veredas por Inspección

NO	INSPECCION	No VEREDAS	PBOT
1	Orito	38	49
2	Buenos Aires	12	6
3	Churuyaco	6	5
4	Tesalia	5	6
5	Portugal	4	3
6	Simón Bolívar	2	3
7	San Juan Vides	4	5

8	San Vicente del Luzón	21	10
9	Siberia	21	17
TOTAL		113	104

Fuente: Oficina Desarrollo Urbano, 2024

Descripción del Problema

En el municipio de Orito, las festividades de aniversario constituyen una de las principales expresiones de identidad cultural, integración social y reconocimiento histórico del territorio. Estas celebraciones representan un espacio de encuentro comunitario donde convergen manifestaciones artísticas, culturales, recreativas y tradicionales que fortalecen el sentido de pertenencia de la población. Sin embargo, en los últimos años, estas festividades han enfrentado diferentes problemáticas que han limitado su fortalecimiento, sostenibilidad y proyección cultural.

1. Debilitamiento de las tradiciones e identidad cultural

Los cambios sociales, la influencia de culturas externas, la escasa promoción de las tradiciones locales y la falta de procesos permanentes de formación cultural han generado una disminución en la apropiación de las costumbres y manifestaciones propias del municipio, especialmente entre niños, jóvenes y nuevas generaciones. Actividades tradicionales, muestras artísticas, expresiones folclóricas y espacios de participación comunitaria han perdido protagonismo, poniendo en riesgo la preservación de la memoria cultural e histórica del territorio.

2. Insuficiencia de recursos económicos, técnicos y logísticos

La limitada disponibilidad de recursos financieros y logísticos dificulta la adecuada planeación y ejecución de las actividades programadas en el marco del aniversario municipal. Esta situación afecta aspectos fundamentales como la contratación artística, el fortalecimiento de escenarios culturales, la dotación técnica, la promoción turística y cultural, la logística operativa y la implementación de espacios seguros y adecuados para la participación masiva de la comunidad.

3. Escasa participación e integración comunitaria

Se evidencia una baja vinculación de algunos sectores de la población en los procesos culturales y organizativos de las festividades, especialmente jóvenes,

comunidades rurales, población indígena, artistas locales y gestores culturales. La falta de espacios participativos y estrategias de inclusión limita la construcción colectiva de las celebraciones y reduce el sentido de pertenencia, apropiación e integración social alrededor de estas actividades.

4. Necesidad de fortalecer la convivencia ciudadana y el tejido social

El municipio de Orito ha enfrentado diversas dinámicas sociales y económicas que han impactado la convivencia y las relaciones comunitarias. En este contexto, las festividades de aniversario representan una oportunidad para promover escenarios de paz, integración, reconciliación y fortalecimiento del tejido social mediante actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas que incentiven la sana convivencia y la participación ciudadana.

5. Falta de estrategias sostenibles de promoción cultural y turística

Actualmente, no se cuenta con estrategias permanentes que permitan consolidar las festividades de aniversario como un eje de desarrollo cultural, turístico y económico del municipio. La ausencia de procesos sostenibles de promoción limita el posicionamiento de Orito como un territorio con riqueza cultural, artística y patrimonial, desaprovechando el potencial de las festividades para dinamizar la economía local, el emprendimiento cultural y el turismo.

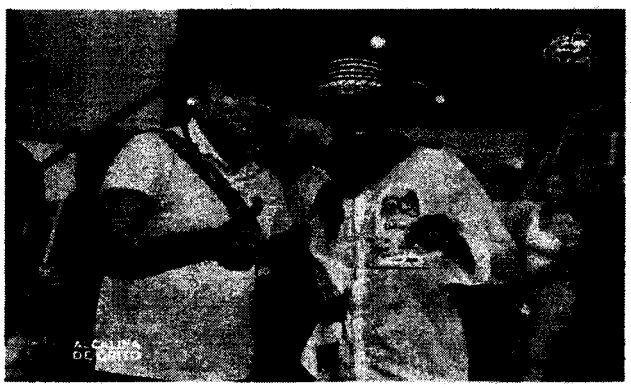
Relevancia del Fortalecimiento

El fortalecimiento de las festividades de aniversario del municipio de Orito permitirá recuperar y preservar las tradiciones culturales, promover la identidad territorial y generar espacios de integración social y participación comunitaria. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales, brindando oportunidades a artistas locales, emprendedores y gestores culturales para visibilizar sus talentos y dinamizar la economía creativa del municipio.

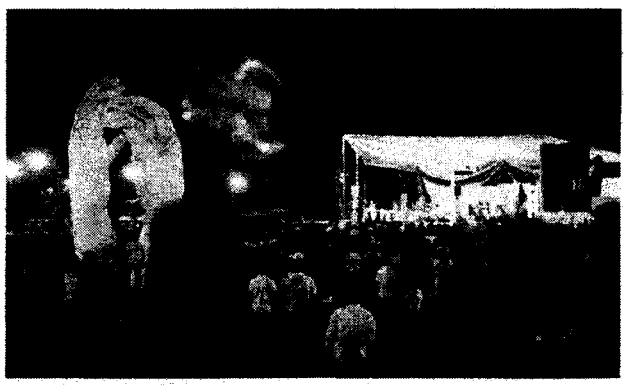
De igual manera, estas celebraciones se constituyen en escenarios de convivencia ciudadana, inclusión social y construcción de paz, favoreciendo la unión familiar, el trabajo comunitario y el sentido de pertenencia de la población. La implementación de iniciativas culturales sostenibles permitirá consolidar el aniversario municipal como un evento integrador y transformador, capaz de impulsar el desarrollo social, cultural, turístico y económico de Orito, garantizando la preservación de sus tradiciones para las futuras generaciones


ALCALDIA
DE ORITO


ALCALDIA
DE ORITO


ALCALDIA
DE ORITO


ALCALDIA
DE ORITO









Objetivo General

Fortalecer las actividades culturales, artísticas, recreativas y de integración social en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del Municipio de Orito y el Encuentro Municipal de Danzas, promoviendo la identidad cultural, la convivencia ciudadana, la participación comunitaria y el reconocimiento de las tradiciones y expresiones artísticas del territorio.

Objetivos Específicos

- Promover espacios de participación cultural, artística y recreativa dirigidos a la comunidad en general del municipio de Orito.
- Fortalecer los procesos de identidad cultural y sentido de pertenencia mediante actividades tradicionales, folclóricas y artísticas.
- Incentivar la participación de artistas locales, agrupaciones culturales, gestores y comunidades en las celebraciones del aniversario municipal.
- Generar escenarios de integración social, convivencia ciudadana y construcción de paz a través de actividades culturales y recreativas.
- Impulsar el reconocimiento turístico y cultural del municipio mediante la realización del Encuentro Municipal de Danzas y demás actividades programadas.

Población Beneficiada

La población beneficiada corresponde a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Orito, Putumayo, incluyendo comunidades urbanas y rurales, artistas, gestores culturales, agrupaciones folclóricas y comunidad en general.

La cobertura estimada del proyecto es de aproximadamente cuarenta y cinco mil quinientas ochenta y tres (45.583) personas, distribuidas de la siguiente manera:

- Niños y niñas entre los 5 y 13 años.
- Jóvenes entre los 14 y 24 años.
- Población adulta y comunidad en general del municipio.

Estas actividades permitirán generar espacios de integración, participación e inclusión social, fortaleciendo los procesos culturales y comunitarios del territorio.

Alternativa de Solución

El proyecto denominado:

"FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO (XLVII) ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO Y ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS ORITO – PUTUMAYO"

surge como una estrategia orientada al fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos, recreativos y comunitarios del municipio, mediante la realización de actividades que promuevan la participación ciudadana, la preservación de las tradiciones y el reconocimiento de la diversidad cultural del territorio.

La implementación de esta alternativa permitirá brindar apoyo logístico, técnico, artístico y organizacional para el desarrollo de eventos culturales, presentaciones artísticas, encuentros folclóricos, actividades recreativas y espacios de integración comunitaria, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la población.

Asimismo, el proyecto busca generar escenarios de sana convivencia, inclusión social y aprovechamiento del tiempo libre, favoreciendo la construcción de tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. De igual manera, permitirá fortalecer el sector cultural y turístico del municipio, dinamizando la economía local a través de la participación de artistas, emprendedores, comerciantes y gestores culturales.

Conclusión

La celebración del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del Municipio de Orito y el Encuentro Municipal de Danzas representa una oportunidad fundamental para fortalecer la identidad cultural, promover la integración comunitaria y dinamizar los procesos artísticos, culturales y turísticos del territorio.

Si bien existen desafíos relacionados con la organización, sostenibilidad y fortalecimiento de los procesos culturales, el municipio cuenta con un importante potencial humano, artístico y tradicional que puede consolidarse mediante estrategias participativas e incluyentes. La implementación de este proyecto permitirá generar espacios de convivencia ciudadana, participación social y reconocimiento cultural, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

De igual manera, estas actividades se proyectan como una plataforma para visibilizar el talento local, preservar las tradiciones y posicionar al municipio de Orito como un referente cultural y turístico en el departamento del Putumayo.

Wilmer cortes Macuace
Secretario de educación cultura y deporte

ALCALDÍA DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

PROYECTO
FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO (XLVII) ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO Y ENCUENTRO MUNCIPAL DE DANZAS ORITO PUTUMAYO

ESPECIFICACIONES TECNICA

MAYO 2026

ESPECIFICACIONES GENERALES

Sonido 10.000 wats para las diferentes actividades programadas en el marco del aniversario del municipio, encuentro departamental de danzas

UNIDAD:UN

Sonido para diferentes agrupaciones musicales y actividades en el marco del aniversario del municipio Sonido 10.000 Watts para las diferentes actividades y agrupaciones en vivo, con montaje desmontaje del sonido en el sitio designado para la realización de la actividad programada
1. Sistema de PA
Consola de mezcla :
Digital, mínimo 24 canales (ej. X32).
Altavoces principales :
Line Ray Altavoces activas de 1500W x cabiana (5 por lado)
subwoofers activos de 2000W
Monitores de escenario :
3 monitores activos de 500W
Mezclas independientes: 4 auxiliares.
2. Micrófonos y cajas DI
Voces
Vocalista principal: (micrófono dinámico).
Coros: 6 micrófonos dinámicos (
Batería, timbal cogas :
Micrófono: 6
Caja:
Toms: 3 micrófonos de clip
Hi Hat: 1
Aéreos: 2 micrófonos de condensador
Guitarra eléctrica :
Micrófono dinámico en el amplificador
Bajo eléctrico :
Amplificador de bajo activo
Caja activa directa (Radial J48) + micrófono opcional en amplificador ().
programadas en el marco de a fiesta decembrinas
MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, El cual estarán incluidas sus respetivas actividades realizadas con sus evidencias fotográficas y facturas

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
ITEM 1
SERVICIO ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL Y AMPLIFICACION , ANIAMADORES, PRESENTADORES PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CUTLURALES PROGRAMADAS EN LE MARCO DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE

Sonido móvil para colectivo corográficos ,desfile callejero dancistico

Prestación del servicio de sonido móvil profesional para el acompañamiento técnico y logístico de desfiles culturales, comparsas, agrupaciones folclóricas y presentaciones de danzas callejeras, en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Municipal de Danzas.

El servicio deberá incluir:

- Vehículo acondicionado para sonido móvil.
- Cabinas de alta potencia para exteriores.
- Subwoofer o bajos profesionales.
- Micrófonos inalámbricos y alámbricos.
- Sistema digital de reproducción musical.
- Planta eléctrica o fuente autónoma de energía.
- Cableado, soportes y accesorios técnicos.
- Transporte, montaje, operación y desmontaje.
- Operador técnico permanente durante la actividad

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, El cual estarán incluidas sus respetivas actividades realizadas con sus evidencias fotográficas y facturas

Sonido 30.000 wats para actividad dia del campesino programado en el marco del aniversario del municipio,

UNIDAD:UN

DESCRIPCIÓN:

Prestación del servicio de sonido profesional, amplificación y soporte técnico para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y recreativas programadas en el marco de la celebración del aniversario del municipio, el Encuentro Municipal de Danzas, , garantizando condiciones técnicas óptimas para la presentación de agrupaciones locales, artistas invitados y orquesta nacional.

El servicio deberá contar con un sistema de sonido profesional de mínimo 30.000 watts de potencia, adecuado para eventos masivos al aire libre y presentaciones en vivo, incluyendo montaje, operación técnica, acompañamiento durante el evento y desmontaje en el lugar designado para la realización del evento .

Especificaciones Técnicas Mínimas

1. Sistema de PA (Sonido Principal)

- Consola de mezcla digital de mínimo 64 canales (referencia tipo X32 o superior).
- Sistema Line Array compuesto por 10 cabinas activas de 2.500W (5 por lado).
- 6 subwoofers activos de 2.000W para refuerzo de frecuencias bajas.
- Procesador digital de audio y ecualización profesional.
- Sistema completo de cableado y distribución eléctrica regulada.

2. Monitoreo de Escenario

- 6 monitores activos de escenario de mínimo 500W cada uno.
- Sistema de mezclas independientes con mínimo 6 auxiliares para monitoreo de agrupaciones musicales y artistas invitados.

3. Micrófonos y Cajas Directas (DI)

Voces

- 6 micrófono dinámico para vocalista principal.
- 8micrófonos dinámicos para coros y voces de apoyo.

Percusión y Batería

- 1 micrófono para bombo.
- 1 micrófono para redoblante/caja.
- 3 micrófonos tipo clip para toms.
- 1 micrófono para hi-hat.
- 2 micrófonos de condensador para aéreos.
- Micrófonos adicionales para congas, timbal y percusión menor.

Instrumentos

- Guitarra eléctrica: micrófono dinámico para amplificador.
- Bajo eléctrico: amplificador activo y caja directa activa (DI tipo Radial J48 o equivalente), con opción de microfonía adicional para amplificador.
- Entradas disponibles para teclados, pistas y otros instrumentos requeridos por las agrupaciones participantes.

4. Personal Técnico

El contratista deberá garantizar personal técnico calificado para:

- Montaje y desmontaje del sistema de sonido.
- Operación técnica durante cada actividad programada.
- Soporte técnico permanente y solución inmediata de contingencias técnicas.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, El cual estarán incluidas sus respetivas actividades realizadas con sus evidencias fotográficas y facturas

ANIMADORES

Prestación del servicio de animación, conducción y presentación artística para el acompañamiento de las actividades culturales, desfiles folclóricos, presentaciones de agrupaciones de danza y eventos recreativos desarrollados en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Municipal de Danzas.

El servicio deberá incluir:

- Animador y/o presentador con experiencia en eventos culturales.
- Dirección y conducción de actividades artísticas y protocolarias.

- Interacción y motivación del público asistente.
- Presentación de agrupaciones de danza y comparsas.
- Acompañamiento durante desfiles y recorridos culturales.
- Coordinación básica de agenda artística y programación.
- Apoyo en ambientación y dinamización del evento.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, El cual estarán incluidas sus respetivas actividades realizadas con sus evidencias fotográficas y facturas .

PRESENTADORES

prestación del servicio de presentación y conducción de eventos culturales, artísticos y protocolarios en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Municipal de Danzas.

El servicio comprende la participación de presentadores encargados de orientar, anunciar y coordinar el desarrollo de la programación artística y cultural durante las diferentes actividades del evento.

El servicio deberá incluir:

- Presentador(a) con experiencia en eventos culturales y artísticos.
- Conducción y desarrollo de la agenda protocolaria y cultural.
- Presentación de agrupaciones folclóricas y artísticas.
- Lectura y manejo de programación oficial.
- Interacción con el público asistente.
- Apoyo en organización y control básico del escenario.
- Acompañamiento durante actos culturales y recreativos.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, El cual estarán incluidas sus respetivas actividades realizadas con sus evidencias fotográficas y facturas

ITEM 2
INCENTIVOS GRUPOS DE DANZA, MÚSICA Y CONTRATCION DE ORQUETAS

INCENTIVOS ECONOMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO A GRUPOS DANCÍSTICOS DEL MUNICIPIO

Entrega de incentivos económicos dirigidos al fortalecimiento y apoyo de agrupaciones dancísticas, comparsas y procesos folclóricos del municipio de Orito, en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario municipal y del Encuentro Municipal de Danzas.

Los incentivos económicos estarán orientados a fortalecer la participación artística, promover la conservación de las tradiciones culturales y apoyar los procesos de formación, preparación y presentación de las agrupaciones participantes, estas entregas se realizara por medio de presentaciones en escena donde las 12 agrupación realizara una muestra dancística cada una .

El servicio deberá incluir:

- Apoyo económico para agrupaciones de danza participantes.
- Fortalecimiento de procesos artísticos y culturales.
- Estímulo a la participación de niños, jóvenes y adultos.
- Incentivos para colectivos y muestras folclóricas.
- Reconocimiento a la participación cultural municipal.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, El cual estarán incluidas sus respetivas actividades realizadas con sus evidencias fotográficas y soporte de entrega

INCENTIVOS ECONÓMICOS GRUPOS MUSICALES LOCALES

Entrega de incentivos económicos dirigidos al fortalecimiento y apoyo de grupos musicales locales del municipio de Orito, en el marco de la celebración del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario municipal y las actividades culturales programadas.

Los incentivos estarán destinados a promover la participación artística, fortalecer los procesos musicales locales y reconocer el aporte cultural de los artistas y agrupaciones musicales del municipio. estas entregas se realizara por medio de presentaciones en escena donde las 5 agrupación realizara una muestra musical de manera independiente .

El servicio deberá incluir:

- Apoyo económico para grupos musicales participantes.
- Fortalecimiento de procesos artísticos y musicales locales.

- Incentivo para presentaciones culturales y artísticas.
- Apoyo para ensayos, transporte, logística y adecuación musical.
- Reconocimiento a la participación artística municipal.
- Promoción de artistas y talentos locales.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, El cual estarán incluidas sus respetivas actividades realizadas con sus evidencias fotográficas y soporte de entrega

ITEM 3

SERVICIO PUBLICIDAD

ALQUILER PANTALLA LED

UNIDAD: UN

DESCRIPCIÓN: Prestación del servicio de alquiler, instalación, operación y soporte técnico de pantallas LED para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, recreativas e institucionales programadas en el marco de la celebración del aniversario del municipio, el Encuentro Municipal de Danzas, festividades decembrinas y demás eventos culturales organizados por la Administración Municipal.

El servicio tiene como finalidad fortalecer la visibilidad, proyección audiovisual y calidad técnica de las actividades, garantizando una adecuada difusión de contenidos en vivo, presentaciones artísticas, muestras folclóricas, transmisiones institucionales, material publicitario y apoyo visual para el público asistente.

Especificaciones : Alquiler de pantalla led de 4mts x3mts **Píxel Pitch (mm)**
P2.6 | P2.9 | P2.9 | P3.9 |
Densidad de píxeles (píxeles/sq.m.)
147456 | 112896 | 112896 | 65536
Brillo (nit)
1000 | 1000 | 4500 | 4500
Gabinete LED (W × H × D: mm, peso / kgs)
500 x 500 x 75, 7.5 kgs | 500 x 1000 x75, 14 kgs
Renovación de la velocidad (Hz)
3840 | 3840 | 3840 | 3840

Operación Técnica

El contratista deberá garantizar:

- Transporte, montaje, instalación y desmontaje de las pantallas LED.
- Operación técnica permanente durante el desarrollo de cada actividad.
- Personal técnico calificado para manejo audiovisual y soporte en tiempo real.
- Correcta visualización de videos, imágenes, transmisiones en vivo, presentaciones institucionales y contenido multimedia requerido por la organización.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, el cual estarán incluidas sus respetivas factura y registro fotográficos

TRANSMISIÓN EN VIVO

Prestación del servicio de transmisión en vivo para la difusión de las actividades culturales, artísticas y protocolarias programadas en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Municipal de Danzas.

El servicio permitirá la cobertura audiovisual en tiempo real de los eventos, facilitando el acceso y la participación virtual de la comunidad, así como la promoción institucional y cultural del municipio.

El servicio deberá incluir:

- Producción y transmisión en vivo de eventos.
- Cámaras de video de alta definición y producción de spot publicitario (conceptualización, guion, grabación y edición en formato HD o 4K) y transmisión en vivo multicanal (Facebook Live, YouTube, Instagram, entre otros), utilizando equipos profesionales de video, audio e iluminación.
- Operador técnico y personal de apoyo audiovisual.
- Consola y sistema de mezcla de video.
- Captura y transmisión de audio en tiempo real.
- Conexión y configuración para plataformas digitales.
- Cobertura de actividades culturales y artísticas.
- Grabación y registro audiovisual de las actividades.
- Soporte técnico durante la transmisión.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, el cual estarán incluidas sus respetivas factura y registro fotográficos

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROFESIONAL,

.UNIDAD: UN

Descripción

Prestación del servicio profesional de registro fotográfico para la documentación, difusión y memoria institucional de las actividades culturales, artísticas y protocolarias desarrolladas en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Municipal de Danzas.

El servicio permitirá recopilar evidencia visual de las actividades programadas, destacando la participación comunitaria, las agrupaciones culturales, desfiles, presentaciones artísticas y actos protocolarios realizados durante el evento.

El servicio deberá incluir:

- Cobertura fotográfica profesional de las actividades programadas.
- Registro de presentaciones artísticas y culturales.
- Registro de desfiles, comparsas y danzas callejeras.
- Toma de fotografías protocolarias e institucionales.
- Registro de participación comunitaria y público asistente.
- Edición básica y selección de material fotográfico.
- Entrega digital del material fotográfico.
- Cobertura en escenarios abiertos y cerrados.
- Acompañamiento durante la programación oficial del evento.
- registro fotográfico de alta resolución, capturas estabilización 4K, , utilizando cámaras DSLR y mirrorless de última generación, con retoque digital y entrega en formato RAW y JPG.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, El cual estarán incluidas sus respetivas actividades realizadas con sus evidencias fotográficas y facturas

ITEM 4
SERVICIO ALIMENTACION , HIDRTACION Y HOSPEDAJE PARA LOS PARTICIPANTES ENCUENTRRO MUNCIPAL DE DANZAS

CENAS

Suministro de cenas para artistas, agrupaciones culturales, personal logístico, invitados especiales y participantes vinculados al desarrollo de las actividades programadas en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Municipal de Danzas.

El servicio tiene como finalidad garantizar la atención alimentaria durante las jornadas culturales y artísticas, contribuyendo al adecuado desarrollo logístico de los eventos y al bienestar de los participantes.

El servicio deberá incluir:

- Preparación y suministro de cenas.
- Alimentación balanceada e higiénicamente preparada.
- Entrega en sitio de realización del evento o punto establecido.
- Empaque y distribución adecuada de alimentos.
- Bebida acompañante.
- Atención a participantes y personal de apoyo logístico.
- Cumplimiento de normas sanitarias y manipulación de alimentos.

Composición mínima por ración

Cada cena deberá contener como mínimo:

- Proteína (pollo, carne, cerdo o pescado): 180 a 200 gramos.
- Arroz o carbohidrato base: 150 gramos.
- Acompañante (papa, yuca, plátano o pasta): 120 gramos.
- Ensalada fresca: 80 gramos.
- Bebida hidratante o gaseosa: 250 ml.
- Dulce o complemento opcional: 30 gramos.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, el cual estarán incluidas sus facturas y registro fotográficos

DESAYUNOS

Suministro de desayunos para artistas, agrupaciones culturales, personal logístico, invitados especiales y participantes vinculados al desarrollo de las actividades programadas en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Municipal de Danzas.

El servicio tiene como finalidad garantizar la atención alimentaria durante las jornadas culturales y artísticas, contribuyendo al adecuado desarrollo logístico de los eventos y al bienestar de los participantes.

El servicio deberá incluir:

- Preparación y suministro de desayunos.
- Alimentación balanceada e higiénicamente preparada.
- Entrega en sitio de realización del evento o punto establecido.
- Empaque y distribución adecuada de alimentos.
- Bebida caliente o fría.
- Atención a participantes y personal de apoyo logístico.
- Cumplimiento de normas sanitarias y manipulación de alimentos.

Composición mínima por ración

Cada desayuno deberá contener como mínimo:

- Bebida caliente (café, chocolate o aromática): 250 ml.
- Proteína (huevo, queso o carne): 100 a 120 gramos.
- Pan, arepa o producto de panadería: 80 a 100 gramos.
- Fruta fresca o jugo natural: 150 gramos o 250 ml.
- Complemento alimenticio opcional: 30 gramos.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, el cual estarán incluidas sus facturas y registro fotográficos

•

ALMUERZO

Suministro de almuerzos para artistas, agrupaciones culturales, personal logístico, invitados especiales y participantes vinculados al desarrollo de las actividades programadas en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Municipal de Danzas.

El servicio tiene como finalidad garantizar la atención alimentaria durante las jornadas culturales y artísticas, contribuyendo al adecuado desarrollo logístico de los eventos y al bienestar de los participantes.

El servicio deberá incluir:

- Preparación y suministro de almuerzos.
- Alimentación balanceada e higiénicamente preparada.
- Entrega en sitio de realización del evento o punto establecido.
- Empaque y distribución adecuada de alimentos.
- Bebida acompañante.

- Atención a participantes y personal de apoyo logístico.
- Cumplimiento de normas sanitarias y manipulación de alimentos.

Composición mínima por ración

Cada almuerzo deberá contener como mínimo:

- Proteína (pollo, carne, cerdo o pescado): 180 a 220 gramos.
- Arroz o carbohidrato base: 150 gramos.
- Acompañante (papa, yuca, plátano o pasta): 120 gramos.
- Ensalada fresca: 80 gramos.
- Sopa o crema (opcional según menú): 200 ml.
- Bebida hidratante o gaseosa: 250 ml.
- Dulce o complemento opcional: 30 gramos.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, el cual estarán incluidas sus facturas y registro fotográficos

HOSPEDAJE

Prestación del servicio de hospedaje para artistas, agrupaciones culturales, delegaciones invitadas, personal técnico y apoyo logístico que participará en las actividades programadas en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Municipal de Danzas.

El servicio tiene como finalidad garantizar condiciones adecuadas de alojamiento, descanso y bienestar para los participantes e invitados vinculados al desarrollo de la programación cultural y artística.

El servicio deberá incluir:

- Alojamiento en habitaciones individuales, dobles o múltiples según requerimiento.
- Camas en condiciones adecuadas de comodidad e higiene.
- Servicio de baño privado o compartido en condiciones óptimas.
- Dotación básica de habitación.
- Servicio de limpieza y mantenimiento.
- Disponibilidad de servicios públicos básicos.
- Atención y recepción para participantes e invitados.
- Condiciones adecuadas de seguridad y salubridad.

Condiciones técnicas mínimas

- Habitaciones limpias y ventiladas.
- Camas con colchón, sábanas y almohadas en buen estado.
- Acceso a baño con agua potable y energía eléctrica.
- Capacidad instalada según número de beneficiarios.
- Cumplimiento de normas básicas de alojamiento y salubridad.
- Ubicación dentro del municipio o zonas cercanas al evento.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, el cual estarán incluidas sus facturas y registro fotográficos

•

Decoracion especial para parque y coliseo para la celebracion del aniversario del municipio, encunetro departmental de danzas.

ITEM 5
SERVICIO DECORACION

Decoración especial para parque y coliseo para la celebración del aniversario del municipio, encuentro municipal de danzas.

Prestación del servicio de decoración especial y ambientación artística para el parque principal y coliseo municipal, en el marco de la celebración del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Departamental de Danzas.

El servicio tiene como finalidad embellecer y ambientar los escenarios principales donde se desarrollarán las actividades culturales, artísticas y protocolarias, fortaleciendo la identidad visual del evento y generando espacios adecuados para la integración y participación comunitaria.

El servicio deberá incluir:

- Diseño y ambientación temática de escenarios.
- Decoración del parque principal y coliseo municipal.
- Instalación de elementos ornamentales y culturales.
- Uso de telas, pendones, arreglos decorativos y elementos alusivos al aniversario municipal.
- Decoración de tarima principal y zonas de presentación artística.
- Instalación de iluminación decorativa básica.
- Adecuación de espacios para actividades culturales y protocolares.
- Montaje y desmontaje de la decoración.
- Transporte y logística de materiales decorativos.

Especificaciones técnicas

- Materiales resistentes y aptos para espacios abiertos y cerrados.
- Diseño alusivo a la identidad cultural y folclórica del municipio.
- Decoración acorde con actividades artísticas y culturales.
- Elementos visuales de alto impacto y adecuada presentación estética.
- Instalación segura y organizada de todos los componentes decorativos.

- "

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, el cual estarán incluidas sus facturas y registro fotográficos

ITEM 6
SAYCO Y ACINPRO

PAGO DE DERECHOS DE AUTOR SAYCO Y ACINPRO

Pago de derechos de autor y conexos correspondientes a la utilización pública de obras musicales y fonogramas durante el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y recreativas programadas en el marco del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito y del Encuentro Departamental de Danzas.

El servicio tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes relacionadas con la reproducción, comunicación pública y ejecución musical en eventos abiertos al público.

El servicio deberá incluir:

- Pago de derechos de autor ante SAYCO.
- Pago de derechos conexos ante ACINPRO.
- Cobertura para actividades artísticas, culturales y recreativas.

MEDIDA DE PAGO: Soporte documental y certificación de pago.

ITEM 7

CONTRATACIÓN ORQUESTA NACIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO

Prestación de servicios artísticos mediante la contratación de una orquesta nacional para la realización de presentación musical en el marco de la celebración del Cuadragésimo Séptimo (XLVII) Aniversario del municipio de Orito.

La presentación artística tendrá como finalidad fortalecer las actividades culturales y recreativas programadas durante la celebración municipal, promoviendo espacios de integración, participación ciudadana y sano esparcimiento para la comunidad.

El servicio deberá incluir:

- Presentación artística en vivo de orquesta nacional.
- Interpretación de repertorio musical variado y acorde al evento.
- Integración de músicos, cantantes y personal técnico.
- Tarima y puesta en escena artística.
- Transporte, logística y desplazamiento del personal artístico.
- Cumplimiento del horario y programación establecida.
- Rider técnico básico para presentación en vivo.

MEDIDA Y PAGO: serializara con entrega de informe revisado por el superviso a cargo, El cual estarán incluidas sus respetivas actividades realizadas con sus evidencias fotográficas y factura (contracto)

Wilmer cortes Macuace
Secretario de educación cultura y deporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 800.102.896-2

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES. DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO (XLVII) ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO Y ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS ORITO PUTUMAYO

	DESCRIPCION DEL CAPITULO ARTICULO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	MES 1				MES 2				MES 3			
				SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
	Precontratacion														
1	Servicio alquiler de sonido profesional y amplificacion , aniamadores, presentadores para las diferentes actividades artisticas y cutlurales programadas en le marco del aniversario del Municipio de Orito	UNIDAD	$ 95.845.000,00												
2	Servicio de Publicidad; Registro fotografico, Grabacion y transmision en vivo Multicanal. Actividades aniversario Municipal.	UNIDAD	$ 40.000.000,00												
3	Incentivos grupos de danza,musica y contratcion de orquetas	UNIDAD	$ 51.000.000,00												
4	Servicio de alimentacion y hospedaje para los participantes encuentrro muncipal de danzas	UNIDAD	$ 44.400.000,00												
5	Servicio de decoracion	UNIDAD	$ 10.000.000,00												
6	sayco y Acimpro	unidad	$ 8.755.000,00												
	Liquidacion														
	TOTAL		$ 250.000.000,00												

Wilmer Cortes Macuace
SECRETARIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA